RESOLUCION-CS-N° 372/94

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 NOV 1994

Expte. N° 4.257/93.-

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 501-94, de fecha 18 de Agosto de 1994, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que el referido acto administrativo se basa en la opinión producida por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, mediante Despacho N° 163/94.

Que el mismo se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite correspondiente.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 24 de Noviembre de 1994)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 501-94, de fecha 18 de Agosto de 1994, por la que se designa a la Prof. Martha Raquel BOTTO de POCOVI, L.C. N° 3.555.286, como profesor regular en la categoría de asociado con dedicación exclusiva para la asignatura IDIOMA MODERNO: INGLES de la Facultad de Humanidades, a partir del 18 de Agosto del año en curso y por el término de cinco (5) años, según lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Prof. Martha R. Botto de Pocovi y siga a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

GERARDO HUMBERTO CARRAGIO
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR